ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL
SUBDIRECCION INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL

TRAZABILIDAD REVISOR DE EXPEDIENTES

Código:	SDS-IVC-FT- 482	Versión	2

Elaborado por: Oscar Eduardo Ramos Zamora /Heyde del Carmen Rodriguez Peres / Revisado por: Paula Sánchez Herrera / Aprobado por: Dora Duarte Prada

NOMBRE DEL PROFESIONAL	**DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS**	**PROCESO: PRELIMINAR ___JUR**
NOMBRE DE QUIEN REVISA	**JAVIER ÑUSTES DUCUARA**	

ITEM	N° PRELIMINAR Y/O INVESTIGACIÓN	FECHA 1era REVISIÓN	¿ES NECESARIO REALIZAR AJUSTES? SI	¿ES NECESARIO REALIZAR AJUSTES? NO	FECHA 2da REVISIÓN	FECHA 3da REVISIÓN	OBSERVACIONES
1	26132024	7/05/2026	X				Se realiza segunda revisión de recurso. Se ajusta redacción general. Se aprueba en segunda revisión. (Reparto de abril)
2	18642024	5/05/2026	X				Se realiza revisión de auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión
3	2772025	5/05/2026	X				Se realiza revisión de auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión
4	3622025	5/05/2026	X				Se realiza revisión de auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión
5	12025	5/05/2026	X				Se realiza revisión de auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión
6	8072025	5/05/2026	X				Se realiza revisión de auto que resuelve nulidad y que corre traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión.
7	332025	5/05/2026	X				Se realiza revisión de auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión
8	22332024	8/05/2026	X				Se realiza revisióin de auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión
9	27562024	8/05/2026	X				Se realiza revisión de auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión
10	10542025	11/05/2026		X			Se realiza auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión. Se le insiste a la abogada la importancia del correcto conteo de los términos
11	26802024	26/05/2026		X			Se realiza auto de traslado. Se ajusta redacción general. Se aprueba en revisión. Se le insiste a la abogada la importancia del correcto conteo de los términos
12	10342025	13/05/2026	X		26/05/2026		Se revisa resolución resuelve reposición. Se ajusta redacción general. Se dispone para ajustar con indicaciones para la abogada sustanciadora. Se aprueba en segunda revisión
13	25302024	13/05/2026	X		26/05/2026		Se revisa resolución resuelve reposición. Se ajusta redacción general. Se dispone para ajustar con indicaciones para la abogada sustanciadora. Se aprueba en segunda revisión
14	36312023	13/05/2026	X		26/05/2026		Se revisa resolución resuelve reposición. Se ajusta redacción general. Se dispone para ajustar con indicaciones para la abogada sustanciadora. Se aprueba en segunda revisión
15	42432023	13/05/2026	X		26/05/2026		Se revisa resolución resuelve reposición. Se ajusta redacción general. Se dispone para ajustar con indicaciones para la abogada sustanciadora. Se aprueba en segunda revisión
16	20092024	1/06/2026	X		16/06/2026	22/06/2026	Se revisa fallo. (Reparto mayo). Se ajusta redacción general. Se dan indicaciones a la abogada para ajustar el documento, teniendo en cuenta la minuta actualizada de la Subdirección. Se dispone ajustar. La motivación del fallo resulta insuficiente de cara a los argumentos
17	84022025	1/06/2026	X		16/06/2026		Se revisa fallo. (Reparto mayo). Se ajusta redacción general. Se dan indicaciones a la abogada para ajustar el documento, teniendo en cuenta la minuta actualizada de la Subdirección. Se dispone ajustar. Una vez se realiza la modificación, se realiza segunda revisión. Se
18	25012024	1/06/2026	X				Se revisa recurso. (Reparto mayo) Se ajusta redacción general Se aprueba en revisión.
19	27272024	1/06/2026	X		16/06/2026	22/06/2026	Se revisa fallo. (Reparto mayo). Se ajusta redacción general. Se dan indicaciones a la abogada para ajustar el documento, teniendo en cuenta la minuta actualizada de la Subdirección. Se dispone ajustar. Se recibe documento de la sustanciadora, se realiza segunda
20	36322023	1/06/2026	X				Se revisa recurso. (Reparto mayo) Se ajusta redacción general Se aprueba en revisión.

21	11622024	2/06/2026	X				Se revisa aclaratorio. (Reparto mayo). Se ajusta redacción general y se aprueba en revisión.	
	Firmal profesional DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS				**Firma del revisor JAVIER ÑUSTES DUCUARA**			

IDICA _X_CONCEPTO MEDICO ____

EQUIVALENCIA	**TOTAL EQUIVALENCIA**
0.5	1
0.5	
0.5	1
0.5	
0.5	1
0.5	1
0.5	
0.5	1
0.5	1
0.5	
1	1
1	1
1	1
1	1
	1
	1
	1
	1
	1

	1
	16